

**TANDICORP**

OSRM) Hoj. Aur commitment

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
SOLUTANDI CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo del año 2.013, siendo las 17h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la oficina número 3, planta baja del edificio Torre Blanca, Calle Carlos Tobar E6-124 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA CORPORACIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SOLUTANDI CIA. LTDA.:

SOCIO	NACIONALIDAD	NO. PART.	CAP. SUSCRITO US\$	CAP. PAGADO US\$
ROLDAN AGUDELO JAIRO ALEXANDER	Ecuatoriana	384	384,00	384,00
PEÑA CADENA LORENA KATIHUSKA	Ecuatoriana	640	640,00	640,00
MURILLO ROSERO CARLOS MAURICIO	Ecuatoriana	640	640,00	640,00
MARTINEZ MUÑOZ FRANK LUIS	Ecuatoriana	1.920	1.920,00	1.920,00
BOHORQUEZ VALENCIA VICTOR HUGO	Ecuatoriana	1.920	1.920,00	1.920,00
PAEZ MATUTE LUIS OSWALDO	Ecuatoriana	2.176	2.176,00	2.176,00
GARCÍA PAZMIÑO JOSÉ ALAÍN	Ecuatoriana	12.800	12.800,00	12.800,00
PEÑA ALDAZ ROBERTO CARLOS	Ecuatoriana	14.080	14.080,00	14.080,00
GARCÍA PAZMIÑO MARÍA ELIZABETH	Ecuatoriana	93.440	93.440,00	93.440,00
<b>TOTAL</b>		<b>128.000</b>	<b>128.000,00</b>	<b>128.000,00</b>

Preside la Junta, la Presidente del directorio, GARCÍA PAZMIÑO MARÍA ELIZABETH y actúa como Secretario el Gerente, el señor INGENIERO ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ.

Los socios, en forma unánime, por los derechos que ostentan y encontrarse presente el noventa y nueve punto sesenta por cien del capital social, resuelven constituirse en Junta General y Universal de socios, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012.
- 3.- Resolución respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.012.
- 4.- Lectura y resolución sobre el acta de junta general.

Constatado el quórum, se instala la Junta General con el noventa y nueve punto sesenta por ciento

del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

Al tratar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía**, la **Presidente** de la compañía, concede la palabra al señor Gerente, **INGENIERO ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ**, quien da lectura del informe de gerencia. A continuación la **Presidente**, concede el uso de la palabra al señora Elizabeth García Pazmiño quien mociona se de por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 presentado por el señor Gerente de la empresa.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 113.536 votos a favor, correspondientes a 113.536 participaciones sociales pagadas, de 128000 participaciones presentes, pues se excluyen de la votación las 14.080 participaciones que corresponde al socio administrador que rinde su informe y 384 correspondientes al socio Alexander Roldan que no se encuentra presente en la Junta, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y aprobar el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 presentado por el señor Gerente, **INGENIERO ROBERTO CARLOS PEÑA ALDAZ**; y, disponer que el informe presentado y aprobado sea agregado al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO DOS** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012**, la **Presidente** concede el uso de la palabra al señor Victor Bohórquez, quien mociona se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 127.616 votos a favor, correspondientes a 127.616 participaciones sociales pagadas, de 127.616 participaciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y aprobar el **Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012**; y, disponer que los documentos presentados y aprobados sean agregados al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO TRES** del Orden del Día, referente a la **resolución respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.012**, el **Presidente** concede el uso de la palabra al señor Roberto Carlos Peña Aldaz, quien en su calidad de Gerente de la Compañía y además como su socio, manifiesta que debido a las actuales condiciones económicas de público y notorio conocimiento y a fin de prever cualquier situación de inestabilidad o crisis económica mundial o nacional mociona que las utilidades económicas generadas en el año 2.012 no sean distribuidas y sean registradas contablemente en la cuenta de Resultados Anteriores.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por mayoría, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 127.616 votos a favor, correspondientes a 127.616 participaciones sociales pagadas, de 127.616 participaciones presentes, sin votos en contra y sin votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y disponer que las utilidades económicas generadas en el año 2.012 no sean distribuidas para que a futuro puedan ser utilizadas en una futura capitalización de la empresa.



Al tratar el **PUNTO CUARTO** del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de junta general. Transcurrido el tiempo señalado, la junta general se reinstala con el mismo quórum, esto es el 99.6 % del capital social, y por Presidencia se concede el uso de la palabra al señor Gerente quien da lectura del acta elaborada. Efectuada la lectura toma la palabra, el señor José García Pazmiño y mociona que el acta elaborada y leída sea aprobada en su totalidad y sin observaciones por la Junta General de Socios.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 127.616 votos a favor, correspondientes a 127.616 participaciones sociales pagadas, de 127.616 participaciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aprobar el acta elaborada y leída en su totalidad y sin observaciones, disponiendo que sea agregada el libro de actas de junta general y una copia certificada al libro expediente de actas de junta general.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, la Presidencia siendo las 19h35, levanta la sesión.

**MARIA GARCÍA PAZMIÑO**  
**PRESIDENTE**  
Presidente del Directorio

**ROBERTO PEÑA ALDAZ**  
**GERENTE**  
Secretario de la Junta

**JOSÉ GARCÍA PAZMIÑO**  
**SOCIO**

**VICTOR BOHÓRQUEZ VALENCIA**  
**SOCIO**

**LUIS PAEZ MATUTE**  
**SOCIO**

**FRANK LUIS MARTÍNEZ MUÑOZ**  
**SOCIO**

**LORENA KATIUSKA PEÑA**  
**SOCIO 0400877809**

**CARLOS MAURICIO MURILLO**  
**SOCIO 1714579325**